

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE CONSTRUYE BARATO S.A. CONSTRUYEBA

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Balance General y los Anexos quienes son relativos al año 2012, así como la Gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.º 321 de la Ley de Compañías, cumpla con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

San Martín Grecia

GRECIA NORMANDIA SAN MARTIN MASABANDA

COMISARIA

CI# 0920952678